



2024/1066

10.4.2024

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2024/1066 DE LA COMISIÓN

de 5 de abril de 2024

por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros

[notificada con el número C(2024) 2351]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal») ⁽¹⁾, y en particular su artículo 259, apartado 1, letra c),

Considerando lo siguiente:

- (1) La gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) es una enfermedad vírica infecciosa de las aves que puede tener consecuencias graves en la rentabilidad de la cría de aves de corral, al perturbar el comercio dentro de la Unión y las exportaciones a terceros países. Los virus de la GAAP pueden infectar a las aves migratorias que, a su vez, pueden propagar estos virus a largas distancias durante sus migraciones de otoño y primavera. Por tanto, la presencia de virus de la GAAP en las aves silvestres constituye una amenaza continua de introducción directa e indirecta de estos virus en explotaciones en las que se crían aves de corral u otras aves cautivas. En caso de producirse un brote de GAAP, existe el riesgo de que el agente patógeno se propague a otras explotaciones en las que se crían aves de corral u otras aves cautivas.
- (2) El Reglamento (UE) 2016/429 establece un nuevo marco legislativo para la prevención y el control de las enfermedades transmisibles a los animales o los seres humanos. La GAAP se considera una «enfermedad de la lista» según la definición que figura en dicho Reglamento y está sujeta a las normas de prevención y control de enfermedades que se establecen en él. Por otro lado, el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión ⁽²⁾ completa el Reglamento (UE) 2016/429 en lo referente a las normas para la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista, incluidas las medidas de control de la GAAP.
- (3) La Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447 de la Comisión ⁽³⁾, que se adoptó en el marco del Reglamento (UE) 2016/429, establece medidas de emergencia en la Unión en relación con los brotes de GAAP.
- (4) Más concretamente, conforme a la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, las zonas de protección y de vigilancia y otras zonas restringidas que hayan establecido los Estados miembros a raíz de brotes de GAAP, de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/687, deben abarcar, como mínimo, las superficies que figuran en el anexo de dicha Decisión de Ejecución como zonas de protección y de vigilancia y otras zonas restringidas.
- (5) El anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447 se ha modificado recientemente mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2024/963 de la Comisión ⁽⁴⁾ a raíz de la aparición de brotes de GAAP en aves de corral en Bulgaria y Suecia, que debían reflejarse en dicho anexo.
- (6) Desde la fecha de adopción de la Decisión de Ejecución (UE) 2024/963, Bulgaria ha notificado a la Comisión un nuevo brote de GAAP en un establecimiento en el que se crían aves de corral situado en la región búlgara de Plovdiv.
- (7) La autoridad competente de Bulgaria ha adoptado las medidas de control de enfermedades necesarias de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/687, entre las que se encuentra el establecimiento de zonas de protección y de vigilancia en torno al brote.

⁽¹⁾ DO L 84 de 31.3.2016, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, de 17 de diciembre de 2019, por el que se completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista (DO L 174 de 3.6.2020, p. 64, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_del/2020/687/oj).

⁽³⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447 de la Comisión, de 24 de octubre de 2023, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros (DO L, 2023/2447, 30.10.2023, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2023/2447/oj).

⁽⁴⁾ Decisión de Ejecución (UE) 2024/963 de la Comisión, de 21 de marzo de 2024, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447, sobre medidas de emergencia en relación con los brotes de gripe aviar de alta patogenicidad en determinados Estados miembros (DO L, 2024/963, 27.3.2024, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2024/963/oj).

- (8) La Comisión ha examinado las medidas de control de la enfermedad adoptadas por Bulgaria en colaboración con dicho Estado miembro y considera que los límites de las zonas de protección y de vigilancia establecidas por la autoridad competente de Bulgaria se encuentran a una distancia suficiente de la explotación en la que se ha confirmado el brote de GAAP.
- (9) Con objeto de prevenir cualquier perturbación innecesaria del comercio dentro de la Unión y de evitar que terceros países impongan obstáculos injustificados al comercio, es preciso describir rápidamente a nivel de la Unión, en colaboración con Bulgaria, las zonas de protección y de vigilancia debidamente establecidas por dicho Estado miembro de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/687.
- (10) Así pues, deben modificarse las superficies designadas como zonas de protección y de vigilancia correspondientes a Bulgaria que figuran en el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447.
- (11) En consecuencia, debe modificarse el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447 para actualizar la regionalización a nivel de la Unión, a fin de tener en cuenta las zonas de protección y de vigilancia debidamente establecidas por Bulgaria de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2020/687, así como la duración de las medidas aplicables en ellas.
- (12) Procede, por tanto, modificar la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447 en consecuencia.
- (13) Dada la urgencia de la situación epidemiológica en la Unión por lo que respecta a la propagación de la GAAP, es importante que surtan efecto lo antes posible las modificaciones que deben introducirse en la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447 mediante la presente Decisión.
- (14) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2023/2447 se sustituye por el texto del anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión son los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 5 de abril de 2024.

Por la Comisión
Stella KYRIAKIDES
Miembro de la Comisión

ANEXO

Parte A

Zonas de protección en los Estados miembros afectados*, tal como se contemplan en el artículo 1, letra a), y en el artículo 2:

Estado miembro: Bulgaria

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|--|--|
| Pazardzhik Region | | |
| BG-HPAI(P)-2024-00008 | The following village in Septemvri municipality: — Vetren The following village in Belovo municipality: — Akandzhievo | 16.4.2024 |
| Plovdiv Region | | |
| BG-HPAI(P)-2024-00009 | The following village in Rodopi municipality — Tsalapitsa The following village in Stamboliyski municipality — Stamboliyski | 28.4.2024 |

Estado miembro: Hungría

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|---|--|
| Komárom-Esztergom vármegye | | |
| SK-HPAI(P)-2024-00002 | Ács és Komárom települések közigazgatási területének a 47.774360 és a 18.007900 GPS-koordináták által meghatározott pont körüli 3 km sugarú körön belül eső területe. | 4.4.2024 |

Estado miembro: Eslovaquia

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|---|--|
| SK-HPAI(P)-2024-00002 | Zlatná na Ostrove, Komárno mesto (city) – časť (part) Čerhát a (and) Nová Stráž | 4.4.2024 |

Estado miembro: Suecia

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 39 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|--|--|
| SE-HPAI(P)-2024-00003 | Those parts of the municipality of Svedala contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N 55.598688 and E 13.267466. | 9.4.2024 |

Parte B

Zonas de vigilancia en los Estados miembros afectados*, tal como se contemplan en el artículo 1, letra a), y en el artículo 3:

Estado miembro: Bulgaria

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|---|--|
| Haskovo Region | | |
| BG-HPAI(P)-2024-00007 | The following villages in Dimitrovgrad municipality: — Chernogorovo — Brod — Voden | 23.3.2024 – 3.4.2024 |
| | The following villages in Dimitrovgrad municipality: — Dimitrovgrad — Bryast — Radievo — Golyamo Asenovovo — Dolno Belevovo — Zlatopole — Raynovovo — Krepost | 3.4.2024 |
| | The following villages in Haskovo municipality: — Aleksandrovo — Nova Nadezhda — Uzundzhovo | 3.4.2024 |
| Pazardzhik Region | | |
| BG-HPAI(P)-2024-00008 | The following village in Septemvri municipality: — Vetren The following village in Belovo municipality: | 17.4.2024 – 25.4.2024 |

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|--|--|
| | — Akandzhievo | |
| | The following villages in Septemvri municipality: — Septemvri — Dolno Varshilo — Gorno Varshilo — Slavovitsa — Vinogradets — Karabunar | 25.4.2024 |
| | The following villages in Belovo municipality: — Belovo — Dabravite — Menenkiovo — Momina klisura | 25.4.2024 |
| | The following villages in Lesichovo municipality: — Lesichovo — Tserovo | 25.4.2024 |
| BG-HPAI(P)-2024-00009 | The following villages in Pazardzhik municipality — Hadzhievo — Govedare — Malo Konare | 7.5.2024 |
| <i>Plovdiv Region</i> | | |
| BG-HPAI(P)-2024-00009 | The following village in Rodopi municipality — Tsalapitsa The following village in Stamboliyski municipality — Stamboliyski | 29.4.2024 – 7.5.2024 |
| | The following villages in Maritsa municipality — Voisil — Benkovski — Radinovo — Kostievo | 7.5.2024 |
| | The following villages in Rodopi municipality — Orizari — Kadievo — Zlatitrap | |

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|---|--|
| | The following villages in Stamboliyski municipality — Yoakim Gruevo — Kurtovo Konare — Novo selo — Trivoditsi | |

Estado miembro: Hungría

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|--|--|
| Komárom-Esztergom vármegye | | |
| SK-HPAI(P)-2024-00002 | Ács és Komárom települések közigazgatási területének a 47.774360 és a 18.007900 GPS-koordináták által meghatározott pont körüli 10 km sugarú körön belül eső területe. | 13.4.2024 |
| Győr-Moson-Sopron vármegye | | |
| SK-HPAI(P)-2024-00002 | Gönyű település közigazgatási területének a 47.774360 és a 18.007900 GPS-koordináták által meghatározott pont körüli 10 km sugarú körön belül eső területe. | 13.4.2024 |

Estado miembro: Eslovaquia

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|---|--|
| SK-HPAI(P)-2024-00002 | Zlatná na Ostrove – časti (parts) Veľký Lél a Horná Zlatná, obec (village) Okoličná na Ostrove (vrátane časti Štúrova), obec Veľké Kosihy, obec Kameničná (vrátane časti Balvany), obec Čalovec (vrátane časti Violín), obec Vrbová nad Váhom (vrátane časti Hliník), mesto Komárno (vrátane častí Kava, Lándor, Hadovce) | 13.4.2024 |
| | Zlatná na Ostrove, Komárno mesto (city) – časť (part) Čerhát a (and) Nová Stráž | 5.4.2024 - 13.4.2024 |
| SK-HPAI(P)-2024-00003 | Municipalities of (villages) Doľany, Budmerice, Jablonec, Vištuk, Šenkvice, Vinosady, (town) Modra (county of Pezinok; region Bratislava); Municipalities of (villages) Dolné Orešany, Dlhá, Košolná, Suchá nad Parnou, Borová, Ružindol (county of Trnava; region Trnava) | 3.4.2024 |
| | Municipalities of (villages) Častá, Štefanová, Dubová, Píla (county of Pezinok; region Bratislava) | 26.3.2024 - 3.4.2024 |
| SK-HPAI(P)-2024-00005 | Municipalities of: Doľany, Budmerice, Jablonec, Vištuk, Šenkvice, Vinosady, Modra city, Dolné Orešany, Dlhá, Košolná, Suchá nad Parnou, Borová, Ružindol | 6.4.2024 |
| | Municipalities of Častá, Štefanová, Dubová, Píla (v územnej pôsobnosti RVPS Senec) | 29.3.2024 – 6.4.2024 |

Estado miembro: Suecia

| Número de referencia ADIS del brote | Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de conformidad con el artículo 55 del Reglamento Delegado (UE) 2020/687 |
|-------------------------------------|--|--|
| SE-HPAI(P)-2024-00003 | The area of the parts of the municipality of Svedala extending beyond the area described in the protection zone and within the circle of a radius of 10 kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N 55.598688 and E 13.267466. | 18.4.2024 |
| | Those parts of the municipality of Svedala contained within a circle of a radius of three kilometres, centred on WGS84 dec. coordinates N 55.598688 and E 13.267466. | 10.4.2024 – 18.4.2024 |

Parte C

Otras zonas restringidas en los Estados miembros afectados*, tal como se contemplan en el artículo 1, letra b), y en el artículo 4:

Estado miembro: Ninguno

| Superficie que comprende: | Fecha límite de aplicación de las medidas conforme al artículo 3 bis |
|---------------------------|--|
| | |

* A efectos del presente anexo, las referencias a los Estados miembros incluyen al Reino Unido en lo que respecta a Irlanda del Norte, de conformidad con el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular con el artículo 5, apartado 4, del Marco de Windsor (véase la Declaración conjunta n.º 1/2023 de la Unión y del Reino Unido en el Comité Mixto creado por el Acuerdo sobre la retirada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de la Unión Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, de 24 de marzo de 2023, DO L 102 de 17.4.2023, p. 87), en relación con el anexo 2 de dicho Marco.